

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Educación Ambiental

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: (Acuerdo 01 de 2019), junio 19 de 2019.

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente, **S**: secretaria técnica, **I**: integrante, **IP**: invitado permanente, **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha (13- marzo- 2019)	Fecha (05-abril- 2019)	Fecha (19- junio- 2019)	Fecha (21 agosto- 2019)	Fecha (20- noviembr e-2019)	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director para la Gestión Policiva	I	X	X		X	X	4
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Docente	I	X					1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X	X	X	X	5
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	X	5
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Acciones Colectivas	I	X	X		X	X	4
6. Ambiente	Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirector Educativo y Cultural	I		X	X	X		3
7. Hábitat	Unidad		I					X	1

	Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirectora de Aprovechamiento							
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X	X	X	5
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X			X	X	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS Cuatro / Cuatro
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS Una
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha (13-marzo-2019)	Fecha (05-abril-2019)	Fecha (19-junio-2019)	Fecha (21-agosto-2019)	Fecha (20-noviembre-2019)	Se abordó Si / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	X	SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de						

acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.	X				X	SI
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X			X	X	SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.					X	SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007						
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se relacionan las acciones de coordinación, concertación y planificación adelantadas en la Comisión en el año en curso.

1. Se implementó el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) del año 2019, desarrollándose las siguientes actividades:
 - Encuentro de Educación Ambiental con actores focales de la ciudad. Se efectuó el 16 de octubre de 2019, en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. El Encuentro fue ejecutado en dos momentos: el primero, con un conversatorio de expertos, en donde se resaltaron los retos de la educación ambiental en el país y en la ciudad frente a las realidades ambientales presentes. El segundo, contó con la participación de diferentes entidades distritales y nacionales invitadas, quienes a través de un stand, dieron a conocer herramientas pedagógicas diseñadas e implementadas en los procesos de educación ambiental desarrollados por las mismas. Las entidades que contaron con stand fueron: Secretaría Distrital de Salud, Jardín Botánico de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos,

Secretaría Distrital de Cultura, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Hábitat, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Propuesta de agenda bienal 2020 - 2021 del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Se realizó la revisión de los productos propuestos en el Plan de Acción de la Política y con base al mismo, se definieron las actividades a desarrollar en el año 2020 – 2021 por las entidades pertenecientes a la Comisión, y aquellas que por su misionalidad deben cumplir con algunas de éstas.
- Propuesta de ruta interinstitucional para 2020 para las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Se elaboró una propuesta general, que abarca los pasos a seguir para la implementación de las estrategias de educación ambiental en el Distrito, de manera articulada y que generen impacto en el territorio. Se propuso formular e implementar la ruta de la estrategia de PRAE para 2020 y los procesos de formación a dinamizadores ambientales para el 2021.
- Recolección de información del estado actual de la estrategia de Servicio Social Ambiental, establecida en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA). Se llevó a cabo la consolidación de las acciones adelantadas por las entidades de la Comisión que implementan la estrategia en el Distrito. El Jardín Botánico de Bogotá (JBJCM) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), han desarrollado la estrategia desde los años 2014 (SDA) y 2016 (JBJCM) respectivamente.

2. *Reglamento interno*

Posterior a la revisión y nuevos aportes por parte de los delegados a la Comisión, se aprobó el Reglamento interno en la sesión extraordinaria del 5 de abril de 2019. Éste se firmó y publicó en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito, en junio 19 de 2019.

3. *Ponderación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental -PPDEA-*

Los delegados de la Comisión participaron en el evento de ponderación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación, en la cual se revisaron las líneas de acción y los productos propuestos. La Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación lideraron la jornada.

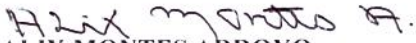
Reuniones ordinarias de la Comisión

Se realizaron cuatro reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de la Comisión CIDEA, en las cuales se analizó, modificó y aprobó el reglamento interno de la Comisión. De igual manera, se revisó y aprobó el Plan de Acción de la Comisión para el 2019 y se llevó a cabo el seguimiento del mismo. Adicionalmente, se hizo entrega del informe de actividades desarrolladas en la semana distrital ambiental, en junio de 2019.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018. Para el año 2019, se desarrollaron cuatro reuniones ordinarias de la Comisión (trimestralmente, según lo establecido en el reglamento interno), en las cuales se realizó el seguimiento al plan de acción avalado anualmente. Cabe resaltar que se dio cumplimiento a cabalidad con lo proyectado. Igualmente, se llevó a cabo una reunión extraordinaria.

Firma de quien preside la instancia:


ALIX MONTES ARROYO
Directora Oficina de Participación, Educación y
Localidades –OPEL-
Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


CARLOS ALBERTO SARMIENTO BARRERA
Director de Educación Preescolar y Básica (E).
Secretaría de Educación del Distrito